

Expediente: **228/25**

Carátula: **COSTILLA HECTOR ALFREDO C/ SOSA GUSTAVO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27296100035 - *COSTILLA, Hector Alfredo-ACTOR*

90000000000 - *AMADO, CARLOS-DEMANDADO*

90000000000 - *AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO*

90000000000 - *SOSA , GUSTAVO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 228/25



H30800105612

AUTOS: COSTILLA HECTOR ALFREDO c/ SOSA GUSTAVO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°228/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 02 de marzo de 2026.

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza, que en fecha 19/12/2025 la Dra. Costilla acompañó bono de movilidad a los fines de fijar nueva fecha de audiencia y notificar de la misma a los demandados en autos.

Mediante proveído de fecha 23/12/2025 se fijó fecha de audiencia preliminar y se ordenó librar cédula al domicilio real de los demandados. Asimismo que por un error involuntario no se dio al expediente el trámite correspondiente a tal fin. Ante ello la Dra. Costilla en fecha 11/02/2026 solicitó se libren las cédulas pertinentes. En fecha 18/02/2026 se libraron las cédulas, las que regresaron sin diligenciar en razón de que los bonos de movilidad resultaban insuficientes.

Finalmente informo que en fecha 26/12/2025 por Resolución 156/2025 se dispuso nuevo valor de los bonos de movilidad. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 03 de marzo de 2026. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Monteros, 03 de marzo de 2026.

I- Téngase presente lo informado por la actuaria. En consecuencia, se dispone: REPROGRÁMESE la audiencia preliminar fijada en estos autos, para el día 09/04/2026 a horas 09.00 que se celebrará de manera presencial en sala de Audiencias del Centro Judicial Monteros sito en calle Crisóstomo Alvarez N°370.

II- Proveyendo presentación de fecha 26/02/2026 realizada por la Dra. Costilla Mariana Estela:

Atento a lo informado y asistiéndole razón a la letrada: **Líbrese cédulas, Libres de Derecho** al domicilio real a los Sres. Amado Luís Alberto y a Sosa Gustavo, a fin de notificarlos del presente

proveído y lo pertinente del proveido de fecha 24/10/2025. **FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.-SMJ**

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.